

NOTAS SOBRE LA FORTALEZA SANTIAGUISTA DE MÉRIDA ANTES DE SER CONVENTUAL

por Manuel GARRIDO SANTIAGO

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Mérida fue conquistada a los árabes entre 1228 y 1230. Bernabé Moreno de Vargas en su «Historia de la ciudad de Mérida», al referirse a este hecho concreta que los musulmanes habían fortalecido el núcleo urbano con «muros de tierra y piedra, fosos y barbancas»¹. Más adelante comprobaremos que la documentación hace referencia a la cerca que tuvo Mérida hasta bien entrado el siglo XVI.

En 1229, Alfonso IX dona la ciudad a la Orden de Santiago mediante un privilegio real en el que delimita el término y establece los linderos con las tierras de las villas próximas².

A partir de esta fecha Mérida es encomienda de la Orden y sede de algunos Capítulos de la misma, como el celebrado en 1239 por el Maestre Rodrigo Íñiguez en el que se acordaron ciertas reformas referentes a la vida de los caballeros. También desde Mérida parte el citado Maestre para adentrarse en tierras árabes y ganar algunas villas de las zonas de Llerena y Usagre, de tal for-

¹ Bernabé MORENO DE VARGAS, *Historia de la ciudad de Mérida* (1633), 2.ª reedición, Cáceres, 1974, p. 367.

² *Ibidem*, p. 371. Transcribe el privilegio de donación fechándolo el 2 de junio de 1229 afirmando que el documento se encuentra en el Archivo de Mérida; en la actualidad no aparece relacionado en el catálogo del citado archivo publicado por J.M. Andrada Martín. También Bernabé Chaves en su *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, fol. 5 v., sitúa el documento en 1229. Sin embargo, José Luis Martín Martín y María Dolores García Oliva en el tomo II de la *Historia de Extremadura*, p. 296, afirman ser más precisa la cronología de Lomax que sitúa la conquista de Mérida a fines de febrero o primeros de marzo de 1230, lo que significaría una donación condicionada y anterior a la conquista.

ma que en un plazo de diecinueve años, como afirma Rodríguez Blanco, «se forma un gran dominio cohesionado y que no se dio por ninguna casualidad sino de manera perfectamente pensada»³.

En 1242 fue elegido en esta ciudad como Maestre de la Orden de Santiago Pelay Pérez Correa⁴ que tanto destacó en la lucha contra los árabes y a quien se debe la conquista de una importante zona próxima a Calera de León donde se encuentra el Monasterio de Tentudía.

Mérida envía, en la segunda mitad del siglo XIII, un importante número de caballeros para ayudar a los reyes en la Reconquista, como ocurrió en el caso del levantamiento del cerco a Jerez de la Frontera y en la toma de Tarifa por el rey don Sancho.

Durante el siglo XIV sigue siendo uno de los núcleos más importantes de la Orden de Santiago, concediéndole fuero a su población, el Maestre Pedro Fernández Cabeza de Vaca por documento fechado en la ciudad de Llerena en 1383.

A finales del citado siglo, se elige en Mérida a Lorenzo Suárez de Figueroa como Maestre, el cual adquiere para la encomienda varias dehesas y otras propiedades, compradas principalmente a individuos árabes que habían permanecido en la ciudad tras su conquista.

En 1396, Lorenzo Suárez escribe al Comendador de Mérida ordenándole que respete los privilegios y costumbres de la ciudad y que no obligase a sus habitantes a hacer velas en el castillo, siendo esta la primera referencia histórica que hemos encontrado relativa a la fortaleza que analizamos.

Otra más completa e interesante anotamos en 1426, año en que se produce una sentencia contra el comendador de Mérida en la cual se ordena que la llave de la puerta de «fierro» del castillo esté, en tiempos de paz, en poder del Concejo, para que los vecinos del castillo puedan salir a sus labores cuando lo deseen y, en tiempos de guerra la llave permanezca en manos del comendador durante la noche y en poder del Concejo durante el día⁵. En el interior de la alcazaba existieron, hasta fines del siglo XV unas cincuenta casas que recibían la denominación de «villa vieja»⁶.

Durante la segunda mitad del siglo XV Mérida se verá envuelta en conflictos bélicos en los que la fortaleza juega un papel primordial. Por suerte, la documentación de este período es más abundante, lo que nos permitirá poder definir la estructura y función de sus distintas partes, así como las obras de

³ Daniel RODRÍGUEZ BLANCO, *La Orden de Santiago en Extremadura. Siglos XIV y XV*, Badajoz, 1985, p. 59.

⁴ Bernabé MORENO DE VARGAS, *opus. cit.*, p. 376.

⁵ Archivo Histórico Municipal de Mérida (A.H.M.M.), leg. 1/11, doc. n.º 17.

⁶ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Orden de Santiago. Libro de Visitas 1.103-C de 1498, p. 251: «En esta dicha villa vieja parece haber antiguamente casa y población lo qual esta todo en el suelo que podría haber cincuenta casas poco mas o menos. Toda esta villa vieja es fecha de canteria labrada...»

reforma y ampliación llevadas a cabo en la misma, sin que se pueda afirmar que está en ruinas como parece deducirse de la descripción de León de Rosmital hacia 1465⁷.

En 1467 es concedido nuevo privilegio al Concejo de Mérida, por el cual el comendador debe entregar las llaves del castillo⁸, lo que significa que la obediencia a documentos similares y anteriores era nula y presupone cierto interés en los Maestres de Santiago en que así fuera, toda vez que la fidelidad del comendador está asegurada a través del pleito-homenaje⁹, cosa que no ocurre con el Concejo. Confirmación del privilegio anterior se produce en los Santos de Maimona en el Capítulo celebrado en 1469 por el Maestre D. Juan Pacheco.

A partir de 1474 la posesión de Mérida tendrá una importancia capital en las luchas de la Orden de Santiago contra el Rey de Portugal, la Beltraneja y sus seguidores; tanto es así que, a pesar de la derrota de los portugueses en la batalla de La Albuera¹⁰, es necesario, con posterioridad, tomar la fortaleza¹¹. Durante el período que la Condesa de Medellín, D.^a Beatriz Pacheco, la tuvo en su poder realizó una serie de obras de tipo defensivo y al conquistarla Alonso de Cárdenas en 1479, conocedor de la importancia estratégica de este castillo, también añade nuevos elementos que dotan al complejo de una fuerte seguridad, no abandonando la atención a esta plaza hasta su muerte en 1493.¹²

A fines del siglo XV, con la toma de Granada y conseguida la unidad nacional por los Reyes Católicos, la fortaleza comenzará a perder parte de su función militar para incrementar, progresivamente, la administrativa y residencial que serán las predominantes hasta que se decide adaptarla para una función religiosa: conventual de la Orden de Santiago, hecho que se produce en 1563. Los siglos XVII, XVIII y XIX no aportan modificaciones sustanciales al edificio por lo que, tras la última y reciente restauración, pensamos se encuentra en condiciones similares a como estaba al finalizar el siglo XVI.

⁷ José ÁLVAREZ Y SAENZ DE BURUAGA, «Mérida y los viajeros», *Revista de Estudios Extremeños*, t. XIV, n.º 3 (1958), p. 566.

⁸ A.H.M.M. Leg. 1/16, doc. n.º 023 del 26 de julio de 1467.

⁹ En todas las visitas de la Orden de Santiago a las fortalezas, el primer trámite es la renovación del pleito-homenaje por parte de quien en ese momento la posee.

¹⁰ Pedro de OROZCO y Juan de la PARRA, *Estoria de la Orden de la cavalleria de señor santiago del esbada*. Códice de 1480 transcrito por Antonio de Vargas Zúñiga. Badajoz, 1978, p. 407. También MORENO DE VARGAS, *opus cit.*, p. 408 y ss., y José ÁLVAREZ SAENZ DE BURUAGA, «La batalla de la Albuera», *Revista Alminar*, n.º 2 (febrero 1979), p. 16 y ss.

¹¹ Pedro de OROZCO y Juan de la PARRA, *opus cit.*, p. 408 y 409; Bernabé MORENO DE VARGAS, *opus cit.*, p. 413; Andrés BERNÁLDEZ cura de los Palacios, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, cap. XLI.

¹² Las obras realizadas por estos dos personajes se estudian en las siguientes páginas, no obstante, señalábamos que la principal fuente de información es el libro de Visitas de la Orden de Santiago 1.103-C de 1498, p. 249 y ss.

ESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS DEFENSIVOS

La estructura de los elementos defensivos de Mérida debió tener la disposición que se puede observar en los recintos hispano-musulmanes típicos: una cerca o muro que envuelve el núcleo urbano, la alcazaba o ciudadela fortificada que suele encontrarse en un extremo del recinto murado y el castillo o fortaleza que se ubica normalmente en un extremo de la alcazaba¹³. Esta organización supone que el caserío está defendido del exterior pero no de la alcazaba, siendo ésta un acotamiento reservado dentro de la ciudad y, a su vez, el castillo otra zona reservada de la alcazaba. La importancia de estas interdependencias se pondrá de manifiesto varias veces en el caso de Mérida y sobre todo, cuando en 1479 el Maestre Alonso de Cárdenas, tras tomar la villa, pone sitio a la alcazaba como unidad totalmente independiente de la cerca y del núcleo urbano, y sin cuya conquista no se puede afirmar que la plaza esté tomada.

Las funciones de la alcazaba y su fortaleza, al pasar a manos santiaguistas, seguirán siendo parecidas a las que desempeñó en época árabe: defensiva, político-administrativa y simbólica. Respecto a la primera, contaba, además, con la cerca y con otro elemento muy importante como es el puente romano sobre el Guadiana, en el que los santiaguistas también realizaron algunas obras. La segunda función irá disminuyendo a medida que aumenta la eficacia y autoridad del Concejo, aunque nunca dejan de jugar un papel relevante en la vida de la ciudad el comendador y el alcaide de la fortaleza. Respecto a la tercera, como símbolo del poder constituido, es obvia la eficacia de la fortaleza tanto por su inexpugnabilidad como por su volumetría.

Respecto a la cerca o recinto amurallado, del que no queda ningún vestigio físico en la actualidad, conocemos su existencia por la documentación, si bien la misma no aporta datos suficientes para deducir su extensión, estructura y composición. Es probable que los santiaguistas al recibir la ciudad reparasen la primitiva cerca árabe con adición de algunos lienzos de mampostería como hicieran los templarios en Jerez de los Caballeros. A finales del siglo XV, Alonso de Cárdenas ordena construir una casa sobre «la cerca desta cibdad»¹⁴ y en 1504 se da una provisión por el Concejo para que no se hagan edificios junto a los muros de la ciudad¹⁵. Poco más podemos aportar, por ahora, sobre esta parte del complejo militar emeritense.

La importancia estratégica del puente romano sobre el Guadiana como

¹³ Juan ESLAVA GALÁN, «Notas sobre el origen y función de la alcazaba», *Estudios de Historia y Arqueología Medieval*, Cádiz, 1982, pp. 193 y ss.

¹⁴ A.H.N. Orden de Santiago. Libro de visitas 1.103-C de 1498, p. 256: «Hallose en el libro de la visitación pasada que los dichos visitadores visitaron la casa quel maestre don Alonso de Cárdenas mando fazer sobre la çerca desta cibdad».

¹⁵ A.H.M.M. Leg. 2/36, doc. n.º 056, marzo de 1504.

elemento defensivo de la alcazaba y del núcleo urbano es tal que la posesión del mismo, por parte de los atacantes, puede suponer la rendición de la plaza, como ocurrió en el año 865: «... el emir Mohamed, simulando organizar los preparativos contra Toledo, marcha en realidad contra Mérida.... Los habitantes, que se creían seguros y no habían tomado precauciones, se defendieron durante algunos días sin salir de la ciudad, luego el príncipe asaltó el puente, que fue enérgicamente defendido, pero se hizo dueño de él e hizo destruir una pila, lo que condujo a la sumisión de los asediados»¹⁶.

Una de las principales puertas de acceso a la ciudad se encontraba en el extremo del puente y sobre ella «un alcaçarejo en que hay cuatro torres»¹⁷. Las posibilidades ofensivas desde el puente son muy reducidas ya que por todos los flancos los atacantes están descubiertos, pero su posesión es indispensable para un asedio eficaz a la fortaleza por ser la principal vía de comunicación.

Los primeros datos referidos a obras en el puente son de 1272; posiblemente se trataría de arreglos como consecuencia de las últimas refriegas en la toma de la ciudad. En esta ocasión el Maestre Pelay Pérez Correa formula carta de pago a D. Jacob y especifica «... E otrosi fincaron cient e cinquenta maravedís que diestes a Macia Perez el que face el puente de Merida...»¹⁸.

Durante el siglo XV, y posiblemente debido a las crecidas del río, vuelve a realizarse obras en su fábrica. En 1480, según consta en un privilegio del 15 de mayo, se citan de nuevo ciertas obras «... y en cuanto a los reparos del puente madaron... y esta sentencia fue confirmada»¹⁹.

En 1492 las obras continúan y los pueblos y aldeas que lo utilizaban aportan peones²⁰, mientras que el comendador D. Alonso de Cárdenas, nieto del Maestre de Santiago, debía contribuir con diez mil maravedís para las obras²¹.

En 1499 los Reyes Católicos consideran el puente «cosa tan principal e necesaria»²² y en años posteriores no dejan de consignarse cantidades a cargo del Concejo para reparaciones en el mismo. Desde 1508 dejan de aparecer referencias a su mal estado hasta 1540, en que se concede autorización para sacar piedra del interior de la alcazaba para reparos del puente²³.

¹⁶ Felix HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, «Los caminos de Córdoba hacia el Noroeste en época musulmana», *Al-Andalus XXXII*, fasc. 1 (1967). Citado por José María ÁLVAREZ MARTÍNEZ en *El puente romano de Mérida*, Badajoz, 1983, p. 51.

¹⁷ A.H.N. Orden de Santiago. Libro de Visitas 1.103-C, p. 252.

¹⁸ J.V. CORRALIZA, «La geografía extremeña III», *Revista de Estudios Extremeños IV* (1930), p. 116.

¹⁹ *Ibidem*, p. 106.

²⁰ José María ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *opus cit.*, p. 52.

²¹ Bernabé MORENO DE VARGAS, *opus cit.*, p. 423: «Que don Alonso de Cárdenas, comendador de Mérida pague diez mil maravedís para el reparo del puente».

²² Daniel RODRÍGUEZ BLANCO, *opus cit.*, p. 315.

²³ A.H.M.M. Leg. 4/6, doc. n.º 164.

La función comercial del puente y su importancia en la comunicación con la zona sur son citados en la documentación con cierta frecuencia, mientras que no hay ni una sola alusión a la necesidad de conservarlo por sus valores artísticos o históricos.

Las sucesivas restauraciones hasta finales del siglo XIX están recogidas y documentadas por Álvarez Martínez en la obra ya citada.

LA FORTALEZA A FINES DEL SIGLO XV

Tras la conquista de Mérida, la Orden de Santiago recibe la alcazaba que está situada en una de las zonas más bajas del casco urbano y que, como escribe Serra y Rafols, «... más que fortaleza que dominase la ciudad, era la guardiana del puente que por allí cruza el ancho curso de Anas»²⁴. En el momento de la donación a la Orden, desconocemos si existían elementos defensivos adosados a los muros, si en el interior había construcciones residenciales y en general todo lo referente a la arquitectura de este complejo que reciben los santiaguistas, excepto los muros —que, en opinión de Fernando Valdés, no tenían almenas—²⁵ y la puerta principal de acceso, situada en el comienzo del puente y defendida por cuatro torres pequeñas del diminuto alcázar al que ya nos hemos referido al analizar el puente como elemento defensivo. En el gráfico n.º 1 representamos las partes de la alcazaba que según Serra Rafols son árabes²⁶.

En la documentación del siglo XIV sólo aparecen vagas referencias al «castillo», pero no hemos encontrado descripción o datos que pudieran ayudarnos a reconstruir la situación del mismo. Por la sentencia ya citada de 1426 podemos deducir que en el ángulo donde se encuentra el Conventual existían ya dependencias residenciales y con más seguridad una torre del homenaje²⁷, aunque no la actual, que se levantó bastantes años después.

Respecto a las primeras construcciones santiaguistas, Felix Hernández opina que levantaron varias torres albarranas y otras existentes fueron reforzadas con mampostería; Fernando Valdés, comparte en cierta manera también la misma opinión²⁸.

²⁴ José de C. SERRA Y RAFOLS, «La Alcazaba de Mérida», *Archivo Español de Arqueología*, n.º 65 (1946), p. 334.

²⁵ Fernando VALDÉS FERNÁNDEZ, «Las almenas de las fortificaciones andalusíes del Suroeste peninsular anteriores al siglo X», *Actas del Simposio Castillos de la raya entre Portugal y España*, Madrid, 1986, p. 166.

²⁶ José de C. SERRA Y RAFOLS, *opus cit.*, p. 335.

²⁷ Bernabé MORENO DE VARGAS, *opus cit.*, p. 400: «e porque el dicho castillo tiene su fortaleza de omenaje apartada». Encontrándose las viviendas de la «villa vieja» hacia el centro de la alcazaba el término «apartada» entendemos que hace referencia al ángulo citado. Por economía de medios, es lógico suponer, que se aprovecharían las dependencias árabes y sobre esa base se construirían los primeros edificios santiaguistas.

²⁸ Felix HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, «The Alcazaba of Mérida», *Early muslim Architecture*, K.A.C. Creswel, New York, 1979, vol. II, p. 200.

Por suerte, la visita de la Orden de Santiago realizada en 1498²⁹, recoge la estructura de los edificios e incluso concreta, en bastantes casos, qué persona ordenó edificar algunos de los elementos más importantes y por consiguiente también podemos datarlos.

El muro que actualmente acota el ángulo norte de la alcazaba, donde se levanta la zona residencial, se construye entre 1474 y 1478: «En este dicho patín (patio claustrado actual) esta un atajo de piedra mampuesta que dicen que hizo la Condesa de Medellín por donde salen por una puerta con sus cerraduras y llaves a la villa vieja»³⁰. Más adelante los visitantes concretan: «Es menester cubrir quatro torres de la dicha villa, la una que esta en el atajo que hizo la Condesa de Medellín...»³¹. Entre este acotamiento y los muros del ángulo norte de la alcazaba se situarán una serie de dependencias, elevándose otras al exterior del muro que da a la Plaza del Rastro, zona por donde estaba y sigue estando el acceso al interior (n.º 6 del gráfico 1).

La fortaleza estaba rodeada de una cava, aunque los datos documentales no permiten asegurar si se extendía alrededor de los tres muros o sólo en algunas zonas, ya que los visitantes dicen: «Antes que entren en la fortaleza esta una cava baxa y luego...»³². Es probable que el foso sólo existiese en el ángulo norte, zona donde se encontraban las dependencias residenciales. Pasada la cava hay un «baluarte de piedra mampuesta con sus troneras el qual dicen que hizo la Condesa de Medellín teniendo esta fortaleza»³³. Tras pasar el baluarte hay otro muro que acota una zona denominada la «bastida», nombre que también recibe el baluarte anteriormente indicado; en esta zona existen una serie de elementos que los visitantes relacionan: «Luego deste dicho baluarte entran por una puerta de un atajo al qual hizo el Maestre don Alonso de Cárdenas y es de piedra mampuesta y cal y tierra, el qual dicho atajo tiene nombre la bastida y en el dicho atajo está un pozo con un brocal de mármol... y en el dicho atajo está una bodega... esta bodega esta en medio de la torre del homenaje y de la torre de la bastida...»³⁴. Sobre la citada bodega existe otra dependencia o sobrado que se encuentra en malas condiciones por tener rotos algunos maderos la cubierta de la bodega; los visitantes ordenan que se haga de bóveda y se destine el sobrado a bastimento de trigo: «por que en esta fortaleza no ay bastimento ninguno para trigo...»³⁵. En el patio de la fortaleza, al que se accede por «un camino de bóveda»³⁶, hay una caballeriza, una caseta de servi-

²⁹ A.H.N. Orden de Santiago. Libro 1.103-C, pp. 249 y ss. Al final transcribimos la visita a la fortaleza contenida en este libro.

³⁰ *Ibidem*, p. 250.

³¹ *Ibidem*, p. 251.

³² *Ibidem*, p. 249.

³³ *Ibidem*, p. 249.

³⁴ *Ibidem*, pp. 249 y 250.

³⁵ *Ibidem*, p. 250.

³⁶ *Ibidem*.

cio, una casa de tahona otra de bastimento; y otra caseta, en la que se guardan tinajas, en la parte baja de la torre del muro de separación con el resto de la alcazaba. También los visitantes recogen la existencia de «cuatro mármoles grandes echados en el suelo»³⁷. El último elemento que se cita es una subida en rampa, situada en el muro noroeste, que da acceso a los aposentamientos superiores, a la que los visitantes mandan se le hagan los escalones de cantería y su pasamanos.

La torre del homenaje, justo en el ángulo norte de la fortaleza fue levantada por Alonso de Cárdenas desde los cimientos³⁸, lo que supone una datación entre 1479 y 1493, aunque nos inclinamos a pensar que se haría nada más caer la fortaleza en poder del Maestre, tras la batalla de la Albuera y el sitio puesto a la Condesa de Medellín es decir hacia 1480. Este elemento es macizo en sus dos tercios inferiores: «está una puerta por do entran a la bóveda de omenaje y todo lo otro de ay abaxo es çiego, en la qual dicha bóveda ay dos ventanas y una escalera por do suben a la bóveda alta de omenaje donde esta petril y almenas...»³⁹.

La torre de los Osos completa los elementos defensivos de la fortaleza y debió ser una de las primeras albarranas que los santiaguistas adosaron al muro noroeste de la alcazaba para aumentar la seguridad de la fortaleza, en caso de que el enemigo lograra penetrar por la puerta situada en la cabeza del puente y traspasar el pequeño alcázar que la defiende. En 1494 la unión de la torre con el adarve se realiza por un pasadizo de madera que los visitantes mandan hacer de manpostería⁴⁰. Una bóveda de esta torre está caída y se ordena hacerla de nuevo para poder guardar bastimentos y para que puedan estar los centinelas⁴¹. En la parte baja de esta torre: «está un algibe grande que agora es mazmorra que la dicha Condesa de Medellín mandó fazer»⁴².

Siguiendo el adarve, hacia el río, se encuentra uno de los elementos defensivos más importantes de todo el complejo: «un alcaçarejo que está ençima de la puente en que hay quatro torres...»⁴³. Una de estas torres fue mandada reedificar por la Condesa de Medellín, aunque no podemos especificar cual, y otra recibe el nombre de Torre de los Tondidores. Entre la torre de los Osos y este pequeño alcázar se ordena levantar el pretil y las almenas porque

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ *Ibidem*, p. 253: «y ansi dixo el alcaide y los otros juramentados que el Maestre don Alonso de Cárdenas fizo fazer desde el suelo la torre del omenaje y la torre de los albaqueros...».

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 252.

⁴¹ *Ibidem*: «Y asi mismo en la dicha torre esta una bóveda asimismo antiguamente cayda que es muy neçesaria fazerse para en que tener bastimentos... para cubrir esta dicha boveda de madera y teja para guarda de la dicha fortaleza en que esten velas tasaron que era menester treinta mill maravedís...».

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

no existían. Unas de las puertas principales de acceso a la villa y a la alcazaba, como ya hemos indicado, era la situada al comienzo del puente; el atacante que lograra penetrar se encontraba en un espacio sin protección y podía ser derribado desde cualquiera de las cuatro torres del alcázar.

La documentación cita otras tres torres: La de Cantarranas, la del Emperador y la de Albahaqueros⁴⁴. No son suficientes los datos para situar cada una de las torres, aunque por lógica cabe pensar que la de Cantarranas sólo podría ser la próxima a la del Puente o la del ángulo sur de la alcazaba; la del Emperador la del ángulo oriental y la de Albahaqueros una de las dos pequeñas situadas entre la torre de la Bastida y la del Emperador.

Con los datos anteriormente expuestos hemos levantado la planta de la alcazaba y de la fortaleza en 1498, ofrecidas en el gráfico n.º 1, con especificación de los elementos construidos por la Condesa de Medellín y por el Maestre Alonso de Cárdenas.

Las dependencias residenciales estaban situadas sobre los números 4, 5 y 6 del gráfico y consistían en dos salas, una de ellas con chimenea, una cámara con despensa y otra sala en la torre del Homenaje⁴⁵, todas con ventanas al exterior, piso de ladrillo y cubiertas a base de maderos, tablas y teja.

Ya hemos indicado la existencia de cincuenta viviendas ruinosas en el recinto de la alcazaba hecho que concuerda con los resultados de la excavación que Serra Rafols llevó a cabo en 1946⁴⁶.

Otra construcción que existía a finales del siglo XV en el recinto de la alcazaba era un pequeño templo situado encima del aljibe. Los visitantes dicen de él: «La dicha yglesia es encalada y solada de argamasa cubierta de madera tosca y caña y tejada de teja»⁴⁷.

La referencia del aljibe también es interesante, ya que concreta la calidad del mismo y además indica la ubicación del templo: «Debaxo de esta dicha yglesia esta una puerta por do entran por un cañuto de boveda a un aljibe y descenden por dos escaleras de cantería. El qual dicho aljibe dizen que es de

⁴⁴ *Ibidem*, p. 251: «Es menester cobrir quatro torres de la villa, la una que esta en el atajo... la otra encima de la puente y otra que se llama de Cantarranas y otra que se llama la Torre del Emperador que sale sobre la cibdad...».

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 252 y 253: «En viniendo de la torre de los osos vienen el aposentamiento entran por una puerta en que esta una sala de boveda solada de ladrillo y encalada con una chimenea... par desta chimenea esta otra puerta pordo entran a otra sala mediana... desta sala mediana entran a una camara de boveda... y en esta camara esta una despensa... esta una puerta por do entran a la boveda de omenaje en la que hay dos ventanas...».

⁴⁶ José de C. SERRA Y RAFOLS, *opus, cit.*, p. 337.

⁴⁷ A.H.N. Orden de Santiago. Libro de Visitas 1.103-C de 1498, p. 250: «En el compas desta dicha villa esta una iglesya de una nave en que esta un altar do esta una ymagen de nuestra señora de labastro... y a sus espaldas otras estorias pintadas en la parez y una Cruz en el altar, pequeña de cobre y dos retablos dorados y pintados de madera viejos y otro retablo de madera pequeño... y una lampara. La dicha yglesia es encalada y solada de argamasa cubierta de madera tosca y caña y tejada de teja. Es menester para trastejalla mill maravedís de toda costa...».

agua manantial es muy hermoso edificio»⁴⁸.

En cuanto al armamento la fortaleza cuenta en 1498 con el siguiente:

- 3 lombardas
- 2 quartagos
- 4 zebratanas
- 4 tiros recios
- 4 espingardas
- 9 ballestas fuertes con martinete
- 20 corazas
- 10 paveses
- 4 capacetes
- 4 casquetes

Podemos afirmar que a finales del siglo XV la estructura y elementos de la fortaleza están totalmente definidos. A partir de 1498 se realizarán una serie de obras y reparaciones que afectan a casi todos los elementos, torres, muros, cubiertas, etc. aunque no a la morfología del edificio.

En el caso de la visita del año últimamente citado, la tasación de obras a realizar se aproxima a los doscientos mil maravedís y son peritadas por el Maestro Diego Sánchez⁴⁹.

En la visita de 1508⁵⁰ se vuelven a tasar ciertas obras por los maestros canteros Hernando de Contreras, vecino de Hornachos, y Cristóbal Pérez de la Carraga, teniente contador de la provincia de León y Alonso López por parte de la Mesa Maestral. En esta ocasión la tasación pasa a los cien mil maravedís. Algunas de las reparaciones ordenadas en 1498 siguen sin efectuarse en 1508, ya que se vuelve a ordenar la reparación de la caballeriza y la «atahona», la construcción de la escalera de acceso a los aposentamientos, hacer una puerta en la torre del atajo interior para que comunicase con el adarve del muro, solar de cantería todo el patio⁵¹ y reparar la torre de los Tondidores y el muro hasta la torre de los Osos.

En la documentación anterior a 1508, se denomina «torre del Atajo» a la que mandó construir la Condesa de Medellín, a partir de este año se le denomina «torre de la Pólvara»⁵².

La visita más próxima a 1563, año en que se instala el Convento de la Orden en la fortaleza que estudiamos, es la de 1553. En esta última fecha se cita una torre almenada sobre la puerta de acceso, que no se describe con anterior-

⁴⁸ *Ibidem.*

⁴⁹ *Ibidem*, p. 249.

⁵⁰ A.H.N. Orden de Santiago. Libro de Visitas 1.107-C de 1508, p. 272 y ss.

⁵¹ *Ibidem*, p. 275: «Mandose solar el patio de la dicha fortaleza porque se fase en el mucho lodo y que las aguas de el vayan a la puerta de la villa vieja...».

⁵² *Ibidem*: «Viose que esta dicha fortaleza tenía neçesidad de casa de bastimento donde tener trigo e çevada, mandose hazer en la torre de la polvora que esta en el atajo».

ridad⁵³ y también se mencionan, en la torre del homenaje, las troneras y saeteras. El lienzo de la alcazaba, entre la torre de los Osos y el río, era torreado⁵⁴, aunque no poseemos datos para identificar cómo eran estas torres.

También en esta ocasión se realiza la tasación de las obras necesarias y para ello están presentes Francisco López y Juan Hernández, maestros de albañilería⁵⁵. Destacan entre las reparaciones ordenadas la cubrición de la torre de los Osos, que sólo había sido cubierta en la mitad que correspondía al alcaide, obra realizada a cargo de Pedro Contreras, pero no así la otra mitad que correspondía al Consejo de las Órdenes; limpiar y adecentar las cavas que están llenas de estiércol; reparar las torres del Puente y la de los Tondidores y otras dos cuyos nombres y ubicación no se especifican⁵⁶. Otra preocupación de los visitantes, puesta ya de manifiesto por Aurora Ruiz Mateos⁵⁷, es la pérdida de campo visual hacia la plaza, debido a que delante de la fortaleza se han hecho casas con excesiva altura y solicitan que «vuestras mercedes manden que las dichas casas que se han alzado se baxen como solían estar e de aqui en adelante no se alçen».

El importe de las obras tasadas en 1553 asciende a 147.000 maravedís, no siendo posible, por el momento, conocer si estas reparaciones se llevaron o no a efecto.

Diez años más tarde, en 1563, se instala en la fortaleza santiaguista el Conventual de la Orden, que el año anterior y por decisión del Capítulo General de 1560 había estado en Calera de León⁵⁸. El edificio emeritense fue reformado y adaptado a la función religiosa que debía cumplir: se levantó un templo entre la torre del Homenaje y la de los Osos, se edificó el claustro, las celdas y las distintas dependencias necesarias para la vida conventual. La planta del nuevo edificio la ofrecemos en el gráfico nº. 2 donde se puede observar la transformación a que fue sometida la fortaleza, tema que en esta ocasión no es objeto de estudio por nuestra parte.

Por acuerdo adoptado en el Capítulo General del año 1600, la comunidad religiosa vuelve al convento de León; situación que aprovecha el Comendador de Mérida para interponer pleito ante el Consejo de Órdenes Militares para que se anule la segregación de la fortaleza y pase nuevamente a la encomienda de Mérida, circunstancia que no se produjo nunca.

⁵³ A.H.N. Orden de Santiago. Libro de Visitas 1.113-C de 1553, p. 596: «E por dentro desta camara tiene por recamara una boveda e una torre que esta sobre la puerta primera».

⁵⁴ *Ibidem*: «Van unos lienzos de muralla torreados, labrados de piedra de cantería y almenados que descienden hasta el rio de Guadiana».

⁵⁵ *Ibidem*, p. 597.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 597 y ss.

⁵⁷ Aurora RUIZ MATEOS. *Arquitectura Civil de la Orden de Santiago en Extremadura*, Badajoz, 1985, p. 166.

⁵⁸ Aurea JAVIER MUR y M.ª Ángeles PÉREZ CASTAÑEDA, *Pruebas para el ingreso de religiosos en la Orden de Santiago*, Madrid, 1976, p. 10. Citado por Aurora RUIZ MATEOS en *Arquitectura Civil...*, p. 166.

VISITA A LA FORTALEZA DE MÉRIDA

Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares.
Orden de Santiago. Libro de Visitas 1.103-C de 1498.

«Visitación de la fortaleza de Merida»

«Los dichos visitadores fueron a visitar la dicha fortaleza desta cibdad donde hallaron de alcayde Pedro Contreras que a la sazón hera al qual fuele preguntado porque abtoridad estava en la fortaleza, el qual dixo que por el Rey e la Reyna nuestros señores e por quienes fueren por sus altezas mandados. Fuele dicho de parte de sus altezas como la querian visitar los dichos visitadores así para la ver como para tasar las lavores que heran menester en ella fazaerse. El qual dicho alcayde respondió que les entregaba las llaves de la dicha fortaleza en nombre de sus altezas y que alto y baxo de la fortaleza viesen.

Fue recibido juramento en forma de Rodrigo de Castañeda y de Guzman onbres añçianos que saben de lo desta fortaleza y asimismo de Diego Sanchez albañir los quales juraron de bien e fielmente tasar estas lavores y en que tiempo se cayeron e así mismo tomaron juramento de Abraham Cabeças moro e de Dayman moro y de Mahoma Piedrahita moro de los quales se tomo juramento en su alquibla las manos altas fazia el medio dia que bien e fielmente diran como testigos su parecer. Antes que entren en la fortaleza esta una cava baxa y luego un baluarte de piedra manpuesta con sus troneras el qual dizen que fizo la Condesa de Medellin teniendo esta fortaleza el qual tiene unas puertas de alcornoque con su cerrojo y ha menester algun reparo para llegar el dicho baluarte al lienzo y para faselle petril y almenas y alçarlo una tapia más e fazer la puerta dixerón los dichos tasadores que heran menester para manos de maestros y peones y materiales sys mill maravedís.

Luego deste dicho baluarte entran por una puerta de un atajo el qual fizo el mestre don Alonso de Cardenas y es de piedra mampuesta y cal y tierra el qual dicho atajo tiene por nombre la bastida y en el dicho atajo esta un pozo con un brocal de marmol con una çiguela el qual es pozo manantial y en el dicho atajo esta una bodega con sus puertas y çerradura en que hay diez tinajas peçieñas (pág. 250) y grandes la qual dicha bodega estaba madezada y sobradada el qual sobrado estava caydo y no ay memoria de ombre en cuyo tiempo se cayo. Es menester fazer este dicho sobrado y ha de ser de boveda segund dizen los maestros porque no costara sy no bien poca cosa mas que de madera por quanto es menester este dicho sobrado para bastimento de trigo porque esta dicha bodega esta en medio de la torre del omenaje y de la torre de la bastida e tasarón los dichos maestros que era menester para esta obra susodicha de manos y materiales y ha de ser obra de ladrillo veynte e dos mill maravedís porque es obra grande que ay quinze pies de ancho y treinta y çinco de largo.

Entre estas dichas torres al lado desta bodega esta una obra de tapieria antigua y esta muy peligrosa por quamto esta ençima la obra de piedra mampuesta y las flaquezas de las

tapias tiene lo de arriba en mucho peligro es menester repararse. Tasaron que era menester faziendose de canteria de piedra manpuesta con sus rafas de ladrillo que ha de tomar fasta el tejado que son menester sesenta tapias que tasaron veynte e çinco mill maravedís de toda costa y porque se ovo informaçion que lo mando labrar el Maestre don Alonso de cardenas ençima desto fue sobre obra vieja seran a cargo de los herederos del Maestre pagar para esta dicha obra los diez mill maravedis y a Sus Altezas los quinze mill.

Deste dicho atajo e bastida entran por un camino de boveda al patio de la dicha fortaleza donde esta una cavalleriza mal reparada y una caseta de servicio pequeña y una casa de atahona y otra casa de bastimento en que estan diez tinajas todo ello esta mal reparado y de ello en el suelo. Fue tasado para lo endereçar catorce mill maravedi de los quales se ovo ynformacion ser a cargo de mandar labrar la mitad a Sus Altezas e la otra mitad a los herederos del maestre don Alonso de Cardenas. En este dicho patin esta una caseta debaxo de una boveda de una torre en el atajo en que estan diez tinajas para bastimentos mayores y en el dicho patin estan quatro marmoles grandes echados en el suelo.

En este dicho patin esta un atajo de piedra mampuesta que dizen que fizo la Condesa de Medellín por donde salen por una puerta con sus cerraduras e llaves a la villa vieja donde esta un muro y otro rincon de una esquina que se cayo cuando temblo la tierra que tasaron e moderaron de toda costa veynte mill maravedis lo qual es a cargo de mandar labrar sus altezas.

Es menester cobrir quatro torres de la dicha villa la una que esta en el atajo que fizo la (pág. 251) Condesa de Medellin y la otra que esta encima de la puente y otra que se llama de Cantarranas y otra que se llama la torre del Emperador que sale sobre la cibdad. para todas quatro tasaron que son menester y una escalera de piedra para mandarse toda la villa vieja diez mill maravedis los quales son a cargo de mandarlos labrar sus altezas porque ha grand tiempo que se cayo.

En el compas desta dicha villa esta una yglesia de una nave que esta un altar do esta una ymagen de nuestra señora de labastro vestida con camisa blanca de lienzo y a sus espladas otras estorias pintadas en la parez y una cruz en el altar pequeña de cobre y dos retablos dorados y pintados de madera viejos y otro retablo de madera pequeño y unos manteles y un frontal de lienzo pintado y ençima una cortina de lienzo pintada y una lampara. La dicha yglesia es encalada y solada de argamasa y cubierta de madera tosca y caña y tejada de teja. Es menester para trastejalla mil maravedis de toda costa. Dixo el dicho alcayde Pedro de Contreras que tiene un vestido de lienzo blanco con que dizen misa las fiestas y otros dias algunos entre semana el capellan el qual paga el dicho alcayde porque ruegue a dios por vida de Sus Altezas.

Debaxo desta dicha yglesia esta una puerta por do entran por un cañuto de boveda a un algibe y desçienden por dos escaleras de canteria. El qual dicho algibe dizen que es de agua manantial es muy hermoso edificio.

En esta dicha villa vieja parece aber antiguamente casas y poblacion lo qual esta todo en el suelo que podia aber çinquenta casas poco más o menos. Toda esta villa vieja es fecha de canteria labrada. (pág. 252).

En el patin primero ya dicho esta un escalera sin ninguna lavor sino que suben cuesta arriba por donde suben al aposentamiento la qual se taso e moderó que era menester para la lavor della ocho mill maravedis los quales son a cargo de sus altezas porque nunca nadie vido aqui escalera de canteria. Y esta dicha escalera a de llevar su petril para que cubra la puerta.

Desta dicha escalera van por el muro adelante a la torre que dizen de los osos en que esta un pasadizo de madera que tasaron en tres mill y quinientos maravedis para fazello de boveda lo qual se averiguo estar muy antiguamente caido. Y asimismo en la dicha torre esta una boveda antiguamente cayda que es muy necesario fazerse para en que tener bastimentos para esta dicha fortaleza. Para cobrir esta dicha bóveda de madera y teja para guarda de

la dicha fortaleza en que esten velas tasaron que era menester treinta mill maravedis porque la boveda a de ser diecisiete pies de ancho e treinta e tres de largo la qual dicha boveda no se nienbra persona de quantas ay en esta cibdad vella fecha lo que es a cargo de sus altezas de mandallo fazer. En esta dicha torre de los osos esta un algibe grande que agora es mazmorra que la dicha Condesa de Medellin mando fazer.

Desta dicha torre de los Osos van por un petril a un alcaçarejo que esta ençima de la puente en que ay quatro torres. A la una de las dicha torres que dicen que fizo la condesa de Medellin es menester acabar una boveda que la misma condesa deyo comenzada que tasaron que era menester de toda costa veynte mill maravedis y en otra torre en este dicho alcaçarete que se llama la de los Tondidores era menester para investilla desde abaxo de toda costa doze mill maravedis con tejalla y todo. Y debaxo desta dicha torre esta caydo un pedaço de lienzo que sale sobre la cibdad en el tramo de la torre de los osos es menester de toda costa para lo reparar otros doze mill maravedis y asimismo es menester para petril y almenas de todo este lienço de la torre de los osos y alcaçarete y pasadizo fasta la puerta que entra al aposentamiento diez mill maravedis que son por todos çinquenta y quatro mill maravedis.

En viniendo de la torre de los osos vienen al aposentamiento entran a el por una puerta pequeña en que esta una sala de boveda solada de ladrillo y encalada con una chimenea muy buena y en la dicha sala dos ventanas que salen sobre la cibdad con sus puertas y en esta dicha sala esta un cancel de madera y par desta chimenea esta una puerta por do entran a otra sala mediana solada de ladrillo y encalada cubierta de madera tosca y teja en que esta una ventana que sale sobre el muro y desta dicha (pág. 253) sala mediana entran a una camara de boveda solada de ladrillo y encalada y en ella una ventana que sale sobre el muro y en esta dicha camara esta una despensa y una escalera de piedra por do suben ençima desta dicha boveda que es menester adobar la dicha boveda porque se llueve y porque menos costase tejalla que desfazer la dicha boveda porque se acordaba de fazerse fue acordado que era mejor cobrir esta boveda de tejado tasaron que era menester para tejalla de toda costa doze mill maravedis.

Desta dicha boveda van a una sala que esta ençima de la sala donde esta la chimenea que esta cubierta de madera tosca y teja y porque esta sobre pilares fecho el tejado los quales hienan la boveda acordose que el dicho tejado se desfiziése y se quitasen los pilares y para tornarlos a fazer y cobrir la dicha sala es menester de toda costa quinze mill maravedis los quales se cargan los siete mill a los herederos del Maestre don Alonso de Cardenas porque la obra desta torre mando fazer el dicho Maestre. No se cargan mas porque asi fue moderado por los arbañires.

En esta dicha sala de la chimenea esta una puerta por do entran a la boveda de omenaje y todo lo otro de ay abaxo es çiego en la qual dicha boveda ay dos ventanas y en esta dicha boveda ay un escalera por do suben a la boveda alta de omenaje donde estan petril y almenas.

Todas estas dichas tasaciones fueron tasadas por los susodichos y junto con ellos fue recibido juramento del alcayde Pedro de Contreras porque era el que mas sabia a cuyo cargo eran los reparos que aqui se mandan fazer... y asi mismo dixo el dicho alcayde y los otros juramentados que el Maestre don Alonso de Cardenas mando fazer desde el suelo la torre del omenaje y la torre de los albaqueros con otras muchas labores en la dicha caseta y aunque tenia salariados a estos dichos arbañires y a otros el dicho Maestre para fazer las labores en cayendose aquellas que el alcayde le dixese que los maestros anden siempre mirando los reparos desta dicha fortaleza porque segund es grande y prinçipal asi es de menester.

Y estas dichas labores se debe luego poner a executar porque si asy no es sera la costa cada año mucho mas y esta cibdad es tan prinçipal y esta tan en frontera que se debe mandar luego fazer porque de otra manera pararia mucho perjuicio.

En el libro de la visitaçion pasada no se falla ninguna relacion de la entrega desta dicha

fortaleza de armas ni peltrechos ni de otra cosa que el alcayde trajiese. Y asimismo parecio que tampoco tasaron los reparos de la fortaleza con arbañires salvo que dize el dicho alcayde que le dixerón los visitadores que tasase las dichas obras y que se las enviase a Lobon y el qual dicho alcayde las taso y se las envio como dicho es a Lobon y aquella relacion sentaron ellos en el libro.

Parecio a los dichos visitadores que el dicho alcayde recibiese juramento en forma el qual juro por la profision que fizo que lo que recibio de peltrechos y otras cosas es lo siguiente.

Primeramente dixo el dicho alcayde que tiene tres lombardas la una sin servidor y las dos con servidores

mas tiene el dicho alcayde dos quartagos

mas dixo que tiene quatro zebratanas

mas quatro tiros recios que llaman sacabuches

mas quatro espingardas

mas nueve ballestas fuertes con un martinete para armallas

mas mill quadradillos aldados poco mas o menos

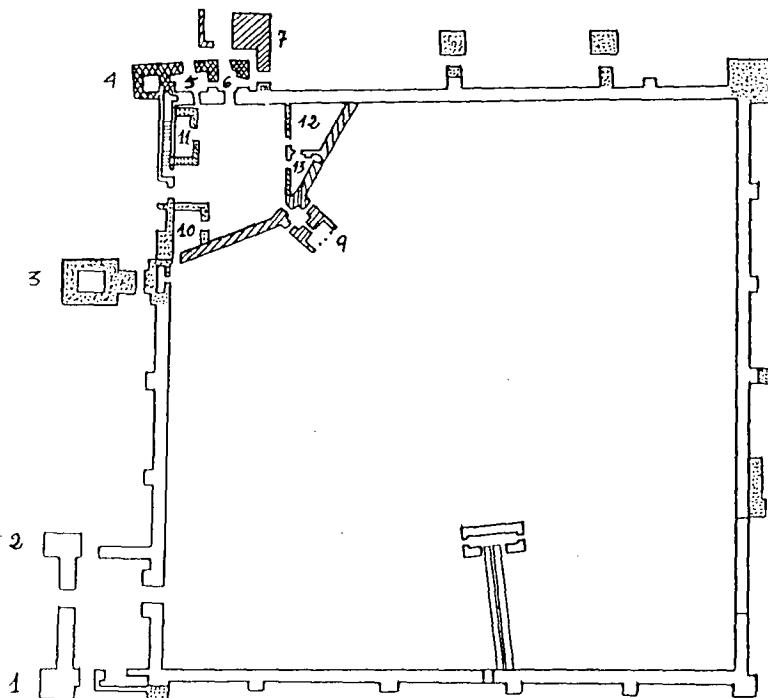
mas diez pares de coraças muy desguarneçidas e asi las recibio

mas diez paveses viejos


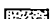


mas quatro capaçetes y quatro casquetes

Todo ello dio por una copia firmada de su nombre el dicho alcayde Pedro de Contreras.

A todos los apresios de las labores desta dicha fortaleza fue presente con los dichos visitadores Francisco de Avila Fiscal de la Orden enviado por Fernando Alvarez contador de la dicha Orden el qual lo vido tasar y apreciar y lleva tanto. Y asi fecha la visitacion de la fortaleza salieron con el dicho alcayde a la puerta de la barrera y alli le fueron entregadas las llaves de la dicha fortaleza el qual fizo pleito y omenaje de las tener por el Rey y Reyna nuestros señores y de acudir con ella a quien por sus altezas le fuere mandado».

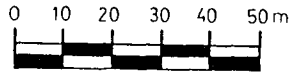
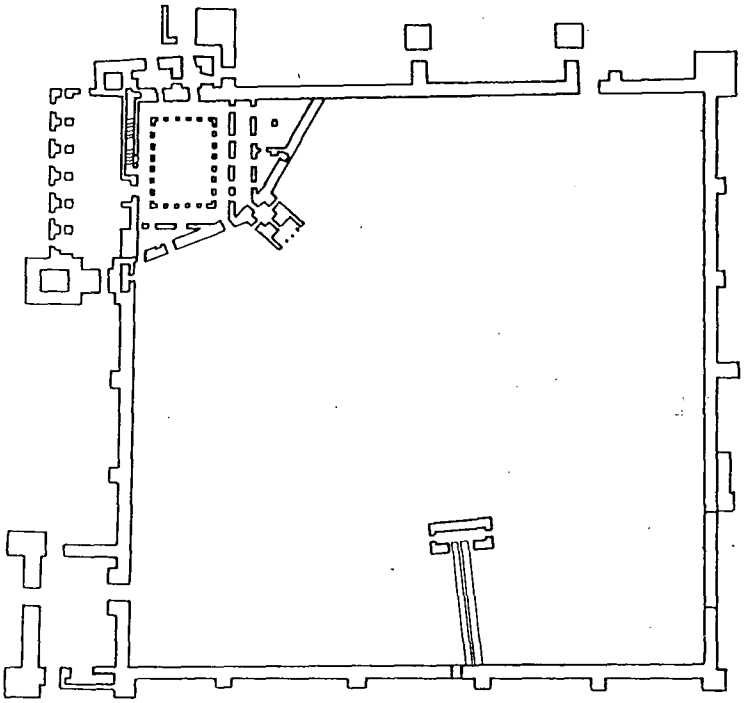


MÉRIDA. ALCAZABA Y FORTALEZA SANTIAGUISTA EN 1498

-  Partes árabes según Serra y Rafols
-  Anterior a 1474
-  Construido entre 1474 y 1479 por la Condesa de Medellín
-  Construido entre 1479 y 1485 por Alonso de Cárdenas

1. Torre del Puente
2. Torre de los Tondidores
3. Torre de los Osos
4. Torre del Homenaje
5. Bodega
6. Bastida
7. Torre de la Bastida
8. Torre del Emperador?
9. Torre de la Polvora
10. Establo de Atahona
11. Caballeriza
12. Casa de Pan
13. Atahona

Gráf. N.º 1



Graf. Nº 2

MÉRIDA. ALCAZABA Y CONVENTUAL SANTIAGUISTA



MÉRIDA. Vista de la alcazaba desde el ángulo sur.



MÉRIDA. Puente romano y ángulo oeste de la alcazaba.



MÉRIDA. Torre del Homenaje de la fortaleza santiaguista.



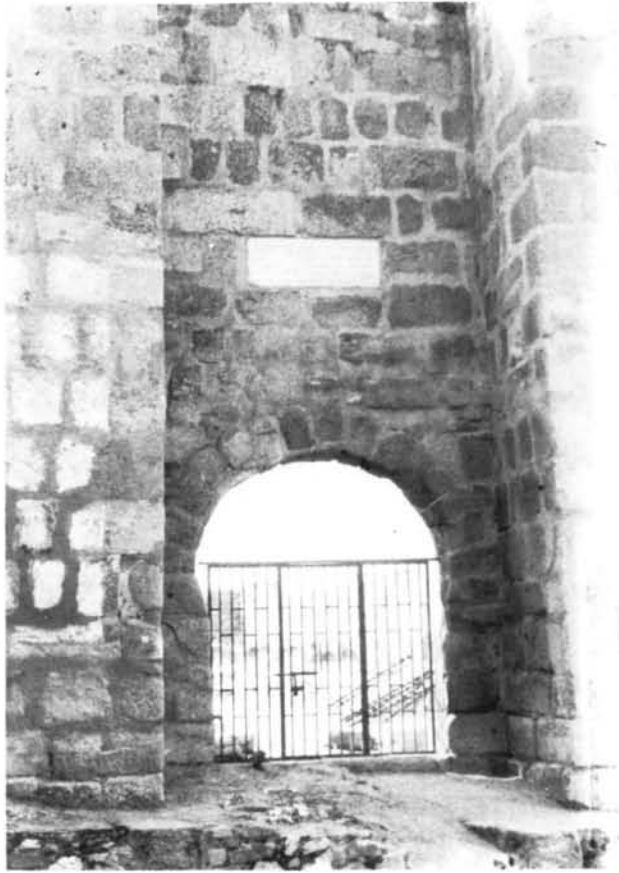
MÉRIDA. Torre de la Pólvora en el muro que separa la fortaleza del interior de la alzacaba.



MÉRIDA. Fachada principal de la fortaleza santiaguista.
A la izquierda restos de la torre de la Bastida.



MÉRIDA. Claustro del Conventual.



MÉRIDA. Puerta de acceso a la alcazaba, situada en el interior del baluarte que defendía el puente.